



## **Reporte sobre plan de salud, potabilizadoras y costos económicos del derrame en el Río Sonora**

- Informan autoridades que personas afectadas por exposición a metales pesados, con o sin diagnóstico, accederán a planes de salud y habrá evaluación sobre infraestructura para proveer agua potable a la población.
- Ascende a 6 mil 400 millones de pesos los daños económicos provocados por Grupo México.

**Hermosillo, Sonora a 17 de mayo de 2022.-** El pasado 6 de mayo los Comités de Cuenca del Río Sonora (CCRS), quienes hemos luchado de forma organizada durante casi 8 años para exigir justicia para nuestras comunidades por el desastre ambiental minero provocado por Grupo México, nos reunimos nuevamente con autoridades a cargo del Plan de Justicia para Cananea. Al encuentro acudieron el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

El diálogo se llevó a cabo en un ambiente de colaboración y respeto entre las partes y se dio continuidad a temas y acuerdos que trabajamos en reuniones previas. Todo lo mencionado en estos espacios, y el carácter de nuestra lucha, está encaminado a la debida atención de todas las comunidades que abarca la cuenca afectada por el derrame de Buenavista del Cobre en el 2014, desde Bacanuchi hasta Hermosillo rural.

En este encuentro se presentó una [Estrategia de Atención a la Salud](#) para las y los **habitantes del río Sonora que cuenten o no con un diagnóstico de exposición a metales pesados**. También se presentó un cronograma para verificar el caudal y la red de distribución en las poblaciones que cuentan con planta potabilizadora para corregir cualquier deficiencia en su funcionamiento y permitir a las comunidades a acceder a agua libre de metales pesados. De la misma manera, se calendarizaron fechas de visita a cada comunidad del río Sonora que no cuenta con una planta potabilizadora para hacer un diagnóstico de infraestructura necesaria. Por último, se presentó una estimación de pérdidas económicas ocasionadas por el derrame del 2014.

### **SALUD**

El CENAPRECE **presentó un programa de acción en materia de salud con el objetivo de implementar acciones que atiendan a las poblaciones expuestas a contaminantes ambientales en la cuenca de los ríos Sonora y Bacanuchi**. Este plan incluye programas de

capacitación permanente para las y los médicos que atenderán a las y los pacientes en sus diferentes niveles de atención. La capacitación para médicos candidatos iniciará durante el mes de mayo. Consecutivamente se implementará un programa de mentoría que haga uso de tecnología a distancia para asegurar diagnósticos más precisos y se tenga al alcance la opinión de distintos especialistas cuando estos no se encuentren en el territorio.

**Ante nuestra insistencia de contar con expertos en toxicología durante este proceso, las autoridades en materia de salud aseguraron que ya están contratadas tres médicas especialistas en toxicología que estarán de manera permanente en el equipo de atención.**

**Se confirmó que las personas afectadas serán atendidas en este plan sin importar si cuentan con servicio médico vigente.** La atención se promete de manera permanente y gratuita; estas consultas iniciarán de junio a agosto con las personas que fueron monitoreadas por medio de las cédulas familiares generadas en 2021. Posteriormente se atenderá al resto de la población y se mantendrá en estas mesas de diálogo la necesidad de presentar un calendario que abarque el largo y ancho de la cuenca.

Las autoridades han mostrado interés en que este programa trabaje de manera popular y participativa; para ello mencionan que se buscará a pobladores que tengan interés en capacitarse como promotores comunitarios de salud ambiental. Dicho esto, el plan de atención a la salud para las poblaciones de los ríos Sonora y Bacanuchi tendrá que ser permanente, universal, multidisciplinario, gratuito, participativo y popular.

No dejamos de lado nuestra insistencia en que las autoridades en materia de salud emitan una Alerta de Emergencia Sanitaria para las poblaciones del río Sonora y Bacanuchi. Los resultados de la exposición a metales pesados en nuestra sangre y orina arrojaron información alarmante, por lo tanto, esperamos acciones contundentes para responder a la preocupación e incertidumbre.

## **PLANTAS POTABILIZADORAS Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

En cada reunión se ha dialogado sobre la necesidad de contar con plantas potabilizadoras para abastecer a todas y cada una de las 36 comunidades de la cuenca, tal como se prometía en el Fideicomiso Río Sonora. Hasta el momento, las plantas existentes, así como su infraestructura, no son suficientes para cubrir la zona afectada. Anteriormente se acordó que las plantas potabilizadoras móviles no serán utilizadas por su incapacidad de abastecer a toda una comunidad y, en su lugar, se propone construir plantas fijas. De igual manera para el resto de las poblaciones que no cuentan con potabilización.

Como respuesta a la urgencia de iniciar acciones concretas, [el IMTA informó que en mayo y junio](#) se visitará a las comunidades que se encuentran a lo largo a los ríos Sonora y Bacanuchi para hacer una revisión exhaustiva de las condiciones en las que se encuentran las plantas potabilizadoras, los caudales, las redes de distribución del agua, los pozos y sus membranas en orden de gestionar su funcionamiento e instalación, o reubicación. De la misma manera, en

junio se calendarizaron fechas de visita a cada comunidad del río Sonora que no cuenta con una planta potabilizadora para hacer un diagnóstico de la infraestructura que será necesaria para proveer de agua limpia a sus habitantes.

Las autoridades presentes confirmaron que el Gobierno del Estado de Sonora cubrirá los costos de energía eléctrica, mantenimiento, y gestión de las plantas potabilizadoras. Celebramos esta iniciativa pues los habitantes del río Sonora no debemos pagar por un daño provocado por la negligencia y complicidad de gobiernos con empresas. Sin embargo, insistimos en que hay un culpable y este debería pagar hasta el último peso.

Por otro lado, IMTA en conjunto con COESPRISSON, realizarán muestros en 157 tomas domiciliarias para analizar los niveles de contaminación de agua en los hogares. También realizarán inspecciones a las purificadoras de agua que operan en la región.

### **PÉRDIDAS ECONÓMICAS REALES POR EL DERRAME**

Por su lado, el INECC presentó un análisis más detallado sobre las pérdidas económicas que se han presentado a lo largo de la cuenca del río Sonora desde el 2014. Los ejes del análisis para la estimación fueron las “limitaciones de acceso al agua y otros costos asociados”, las “pérdidas económicas en la producción agropecuaria”, las “pérdidas económicas en otros sectores de la economía (comercio, industria y servicios)”, los “daños en la salud física y mental y otros gastos en salud”, los “daños en suelos y vegetación ribereña”, y los “desembolsos realizados por el Gobierno para monitoreo”. El total de estas pérdidas asciende hasta el momento a **6 mil 423 millones de pesos**, [de acuerdo con las cifras oficiales presentadas.](#)

Cabe aclarar que este no es el resultado final de la valoración de las pérdidas económicas que se han ocasionado como consecuencia del derrame del 2014. El INECC se comprometió a presentar los resultados finales en el próximo mes de junio.

### **PLAN DE JUSTICIA PARA EL RÍO SONORA**

Reiteramos a la STPS la necesidad de reconocer y nombrar particularmente la lucha de del Río Sonora en estos casi ocho años de exigir justicia para nuestras comunidades. Lo que no se nombra, no existe. Como respuesta la STPS se comprometió a explorar una mejor forma de reconocimiento para la problemática del río Sonora dentro del Plan de Justicia para Cananea.

Como CCRS esperamos que estos avances sean el inicio del proceso de justicia por el que tanto hemos luchado. Insistimos en la necesidad del cumplimiento de las medidas cautelares para proteger los derechos de las miles de personas que vivimos en la cuenca del río Sonora. Seguiremos de pie hasta que nuestras exigencias sean cumplidas por el bien de nuestras familias, nuestras comunidades, el medio ambiente y las generaciones futuras.

**¡Remediación y No Repetición!  
Comités de Cuenca Río Sonora  
#Río Sonora**